

Asunción, 27 de DICIEMBRE de 2022.-

N.P. N° 727/2022.-

EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a S.E., a los efectos de remitir a esa Cartera de Estado, copia autenticada de la Resolución Presidencia N° 4416/2022 de fecha 20 de Diciembre de 2022, **POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONSTRUCCION DE 66 VIVIENDAS EN LA COLONIA JUAN RAMON CHAVEZ, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MBUTUY, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, A SER EJECUTADAS POR EL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT - MUVH, EN EL MARCO DEL DECRETO NRO. 291/13 "QUE DECLARA PRIORIDAD NACIONAL DEL GOBIERNO EN EL PROGRAMA: "REDUCCION DE LA POBREZA", Y CERTIFICA EL LISTADO DE BENEFICIARIOS"**, en el marco del Expediente Administrativo N° 11896/2022.

Se adjunta a la misma las siguientes documentaciones:

- Copia autenticada de la Resolución Presidencia N° 3117/2022 de fecha 21 de septiembre de 2022, **POR LA CUAL SE DESIGNA A LOS FUNCIONARIOS ABOGADO GUSTAVO TORRES Y AL INGENIERO GUSTAVO CABALLERO, A FIN DE PROMOVER EL JUICIO DE MENSURA JUDICIAL DE LA FRACCION PRESUMIBLEMENTE FISCAL UBICADA EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MBUTUY, DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU.**
- Informe del Juicio de Mensura Judicial.
- Mapas de ubicación del Distrito de Santa Rosa del Mbutuy.
- Listado final de postulantes que califican como beneficiarios para la construcción de viviendas.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con mi más alta y distinguida consideración.

OBS: Se adjuntan 26 (veintiséis) fojas foliadas en números y letras.-

ABOG. MAG. GAIL GINA GONZALEZ YAL
Presidenta del INDETER

Ministerio de Urbanismo, Vivienda
y Habitat "MUVH"

MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 68310-22A

Solicitante:
INDETER

Concepto:

REMITE NOTA N° 727/2022 REF. RESOLUCION
PRESIDENCIAL N° 4416/2022

Usuario Fecha/Hora de Registro
MJIMENEZ 27/12/22 10:38

"La recepción de documento no implica conformidad ni aceptación de su contenido. Sujeto a verificación y control por parte de los órganos intervinientes."

A SU EXCELENCIA

**MSC. LIC. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO, MINISTRO
MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT**

E. S. D.